



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Juntos por la Prosperidad

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1.1 PP	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
1.2 ACTIVIDAD	5005629
1.3 INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
1.4 DEPENDENCIA	Director (a) de la Institución Educativa
1.5 NOMBRE DEL PUESTO	Apoyo Educativo
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 02 años de experiencia general en el sector Educación público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 año como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante como mínimo del VI ciclo culminado de estudios pedagógicos o en educación, psicología o enfermería.
Habilidades o Competencias	Atención, Control, Adaptabilidad, Empatía.
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes. • Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar. • Manejo de estrategias de promoción del vínculo IIEE con las familias y la comunidad. • Conocimiento de ofimática • Conocimientos sobre gestión escolar, normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar. RM. 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	<p>Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas:</p> <p>NO APLICA</p>
Conocimientos de Ofimática	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, Open Office, Write Powe, Open Calc, Prez, Point, manejo de internet) Nivel Básico.
MISION Y FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO	
Contribuir a la generación de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción y el diálogo entre los estudiantes y docentes para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.	
A	Apoyar la labor del docente en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.
B	Informar a los directivos y tutores sobre la inasistencia de estudiantes con el fin de atender y tomar acciones de intervención.

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARBON
Lc. Adm. Linda K. Irindio Rodríguez
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARBON
Lc. Gregorio Marcelino Morán Huamán
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SANCHEZ CARBON
Lc. Adm. Víctor Ricardo Chavarrá Valderama
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO

Mg. Luisa Elsa Otiniano Orbegoso
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN UGEL S.C



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Juntos por la Prosperidad

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1.1 PP	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
1.2 ACTIVIDAD	5005629
1.3 INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
1.4 DEPENDENCIA	Director (a) de la Institución Educativa
1.5 NOMBRE DEL PUESTO	Apoyo Educativo
C	Informar oportunamente a los directivos sobre inasistencias de docentes para tomar acciones que no afecten al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
D	Registrar y comunicar sobre incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la IE.
E	Identificar conductas y promover la resolución de conflictos entre los estudiantes en base al diálogo. Luego comunicar al tutor y/o coordinador de tutoría para las acciones respectivas.
F	Informa a los estudiantes de las actividades pedagógicas a realizarse cada día y les recuerda los acuerdos y compromisos de convivencia democrática en el aula y en la IE.
G	Monitorear el ingreso y salida de estudiantes y docentes de la IE. Registra la asistencia, faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar y reporta al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.
H	Garantizar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.
I	Contribuir al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar recordando a los actores de la IEE sobre las normas para su uso y conservación, en coordinación con el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.
J	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal
Contraprestación mensual	1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

REGION "LA LIBERTAD"
 UGEL - SANCHEZ CARRON
 Lic. Adm. Jhony R. Tirado Rodríguez
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

REGION "LA LIBERTAD"
 UGEL - SANCHEZ CARRON
 Jefe de Área de Gestión Pedagógica
 Lic. Gregorio Macreño Morán Huamán
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

REGION "LA LIBERTAD"
 UGEL - SANCHEZ CARRON
 Lic. Adm. Víctor Ricardo Chacama Velazquez
 DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Mg. Luisa Elsa Otiniano Orbegoso
 ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN UGEL S C



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN**

Juntos por la Prosperidad

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

1.1 PP	0090 - Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
1.2 ACTIVIDAD	5005629
1.3 INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa - JEC
1.4 DEPENDENCIA	Director (a) de la Institución Educativa
1.5 NOMBRE DEL PUESTO	Apoyo Educativo
	- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

REGION "LA LIBERTAD"
ADMINISTRACION
Lic. Adm. Lina R. Prado Rodriguez
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGION "LA LIBERTAD"
Jefatura Area de Gestion Pedagogica
DIRECTOR L. CARRION

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
Mg. Gregorio Marcelino Martin Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION
Lic. Adm. Victor Ricardo Chavarri Lombardera
DIRECTOR SISTEMA

Mg. Luisa Elsa Otiniano Orbegoso
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION UGEL S.C.